

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores  
14 de julio de 2014  
Asunto: Venta de participación en Indra Sistemas S.A.

### **HECHO RELEVANTE**

UBS Limited comunica, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, que va a proceder a la colocación entre inversores cualificados de un paquete máximo de hasta 6.567.731 de acciones de la sociedad Indra Sistemas S.A. ("Indra")

Este paquete es titularidad de Casa Grande de Cartagena, S.L. y representa aproximadamente un 4% del capital de Indra.

La venta se efectuará a través de la modalidad de colocación acelerada o "*Accelerated Book Building*" y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

UBS Limited informará debidamente al mercado de los términos y condiciones de la referida venta, una vez ésta se haya producido.

El precio de venta de las acciones se determinará una vez concluido el periodo de prospección de la demanda del procedimiento de colocación acelerada y se comunicará mediante el oportuno hecho relevante.

Atentamente

UBS Limited